

e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

UNA MIRADA FEMINISTA SOBRE EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

A FEMINIST PERSPECTIVE ON THE GLOBALISATION PROCESS IN LATIN AMERICA

Agostina Costantino

Investigadora del CONICET. Docente en el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur (UNS). Correo electrónico: agoscostantino@gmail.com

Recibido con pedido de publicación: 14 de abril de 2025

Aceptado para publicación: 28 de mayo de 2025

Resumen

La globalización, impulsada desde fines de los años setenta, trajo consigo un aumento del flujo de capitales internacionales y una serie de reformas estructurales promovidas por organismos multilaterales, orientadas a la apertura de los mercados y la atracción de inversiones. Esta dinámica se apoyó en la explotación de mano de obra barata y recursos naturales, con una fuerte orientación exportadora.

Desde una perspectiva de género, este proceso ha tenido efectos ambivalentes. Por un lado, promovió la incorporación de mujeres al mercado laboral en sectores feminizados; por otro, esta inserción ha sido precaria, mal remunerada y, en algunos casos, expulsiva. Además, se agudizó la desigualdad en la distribución de las tareas de cuidado y se incrementaron distintas formas de violencia hacia las mujeres.

Este artículo analiza los impactos de la globalización en América Latina desde una mirada feminista, centrando la atención en dos modelos de desarrollo predominantes: el modelo primario-exportador, basado en la explotación de recursos naturales con escasa generación de empleo, y el modelo maquila-exportador, que se apoya en trabajo intensivo y barato, mayoritariamente femenino. A lo largo del texto, se exploran las consecuencias de estos modelos sobre las mujeres en términos de empleo, cuidados y violencia de género.

Palabras clave: globalización; mujeres; economía feminista; extractivismo; cadenas globales de cuidados.

Summary

Globalization, promoted since the late 1970s, brought with it an increase in the flow of international capital and a series of structural reforms promoted by multilateral organizations,

aimed at opening markets and attracting investment. This dynamic was based on the exploitation of cheap labor and natural resources, with a strong export orientation.

From a gender perspective, this process has had ambivalent effects. On the one hand, it promoted the incorporation of women into the labor market in feminized sectors; on the other hand, this insertion has been precarious, poorly paid and, in some cases, expulsive. In addition, inequality in the distribution of care tasks has worsened and different forms of violence against women have increased.

This article analyzes the impacts of globalization in Latin America from a feminist perspective, focusing on two predominant development models: the primary-export model, based on the exploitation of natural resources with little job creation, and the maquila-export model, which relies on intensive and cheap labor, mostly female. Throughout the text, the consequences of these models on women in terms of employment, care and gender violence are explored.

Key words: globalization; women; feminist economics; extractivism; global care chains.

Introducción

La globalización es un proceso de transformación que se inicia desde fines caracterizado por un aumento en el flujo de capitales internacionales. En el marco de las transformaciones mundiales que la crisis internacional de mediados de los setenta impulsó, desde los organismos multilaterales de créditos se exigió en toda la región la aplicación de una serie de reformas estructurales como condición para el financiamiento y la entrada de capitales. El interés de estos capitales pasó a estar en el aprovechamiento de mano de obra barata y recursos naturales sin explotar con una orientación de la producción a las exportaciones.

En este contexto surge la pregunta de si este proceso ha resultado beneficioso o perjudicial en términos de género. Por un lado, muchas mujeres se incorporaron al mercado laboral en ramas industriales o de servicios que hoy resultan altamente feminizadas y, por otro lado, esta inserción se ha dado de manera muy precaria y empobrecedora en algunos casos e incluso ha resultado expulsiva en otros. Las consecuencias, además, no se observan sólo en términos de empleo e ingresos, sino también en términos de las cargas de los trabajos de cuidados y las violencias hacia las mujeres.

Desde la economía feminista, autoras como Corina Rodríguez Enríquez (2021), Flora Partenio (2019) y Lourdes Benería (2003) han demostrado que los procesos de globalización neoliberal no son neutrales al género, sino que se sustentan en una división sexual del trabajo que subordina el trabajo de cuidados y la reproducción social a las lógicas del capital. En América Latina, esta inserción subordinada a los mercados globales ha significado la mercantilización parcial y selectiva de actividades reproductivas y una transferencia de costos del Estado y el mercado hacia los hogares, dentro de los cuales las mujeres asumen de forma desproporcionada estas cargas. Esta perspectiva permite reconocer que la precarización laboral, el endeudamiento y la sobrecarga de cuidados no son externalidades, sino pilares de un modelo económico que reproduce desigualdades estructurales.

El objetivo de este artículo es presentar una mirada feminista sobre el proceso de globalización en América Latina mostrando las consecuencias que algunos modos de desarrollo aplicados por los países de la región tienen sobre las mujeres.

Globalización y financierización ¿de qué estamos hablando?

En este artículo entenderemos la globalización como aquel proceso que se desencadena a partir de la década de los setentas a nivel mundial en el que aumenta, de manera nunca antes vista, el flujo internacional de capitales y que implicó una transmisión internacional en términos económicos, políticos, culturales y tecnológicos.

El desencadenamiento de este fenómeno se da como consecuencia de dos movimientos de presión sobre los países, sobre todo sobre los no desarrollados (Costantino & Temkin, 2016). Un movimiento desde arriba presionado por la pulsión de los capitales transnacionales para entrar a las economías en desarrollo con libertad de entrada y salida y con nuevas oportunidades de inversión derivadas de los procesos de desregulación y reformas de los Estados. Y, por el otro, un movimiento desde abajo desencadenado por las crisis de las deudas externas de los países en desarrollo en la década de los ochentas y las consecuentes presiones por parte de los acreedores internacionales para la apertura y desregulación de las economías.

En efecto, desde la década del sesenta comienza a disminuir la tasa de ganancia a nivel mundial debido a la saturación de los espacios de valorización durante la etapa de industrialización sustitutiva de importaciones; al agotamiento del paradigma tecno-productivo característico de la etapa fordista; y a un movimiento obrero muy fuerte a nivel mundial (Astarita, 2006). Esto hizo que el capital comience a buscar nuevas oportunidades rentables de inversiones en las posibilidades que muchos países en desarrollo podían brindar privatizando bienes y servicios públicos, abriendo sus economías y desregulando sus mercados.

Por otro lado, empieza a darse una presión internacional (canalizada a través de las instituciones internacionales de crédito) por la apertura y desregulación de las trabas nacionales a la entrada y salida de capitales. En este sentido, la crisis de la deuda en los países subdesarrollados va a significar el último facilitador desde debajo de este proceso de globalización. Así, los países comenzaron una etapa de aplicación de reformas estructurales que se extendió hasta la década de los noventa, y que consistió en la desregulación de las cuentas externas, reforma financiera, apertura de mercados a través de la liberalización comercial, privatización de activos públicos, eliminación de los Estados de bienestar y restricciones a la inmigración.

Como consecuencia, y facilitado además por un proceso de avance tecnológico en las comunicaciones y el transporte que abarataron los costos, se dio un proceso de desintegración de las cadenas globales de valor mutando el paradigma de las empresas multinacionales a las empresas transnacionales. Así, las decisiones de instalación de cada eslabón de la cadena pasaron a estar determinados, no tanto por los mercados de consumo en procesos de desarrollo autocentrados (como en la etapa de la industrialización sustitutiva de importaciones en los países en desarrollo), sino más bien por las “ventajas comparativas” que cada uno ofreciera al capital transnacional. Así, muchos países se integraron a la economía mundial como plataformas de mano de obra barata para la industria ensambladora (México, Honduras, Bangladesh), para la oferta de servicios turísticos (países del Caribe, Tailandia, Vietman); o como reservorios de recursos naturales listos para su explotación y extracción (Argentina, Brasil, Sudáfrica). Más adelante, veremos cuál fue el impacto de estos nuevos modelos de inserción en la economía mundial sobre las mujeres.

Desde la economía feminista y la teoría crítica, autoras como Lourdes Benería (2016) han mostrado que la globalización neoliberal ha implicado una creciente mercantilización de la reproducción social, subordinando las necesidades de cuidado y sostenimiento de la vida a las lógicas del mercado. Diane Elson (2010) advierte que, en este contexto, las políticas de ajuste y apertura han trasladado los costos de la reproducción social desde el Estado y el mercado hacia los hogares, donde son absorbidos principalmente por el trabajo no remunerado de las mujeres. Amaia Pérez Orozco (2014) propone, frente a ello, un marco alternativo de “economía para la sostenibilidad de la vida”, que priorice la satisfacción de necesidades humanas por encima de la acumulación de capital, mientras que Nancy Fraser (2016) analiza cómo la crisis global de los cuidados es una contradicción central del capitalismo contemporáneo. Estas perspectivas permiten comprender que la globalización y la financierización no son procesos neutrales al género, sino que se articulan con desigualdades preexistentes para reforzar la dependencia de la economía mundial respecto al trabajo de cuidados no remunerado.

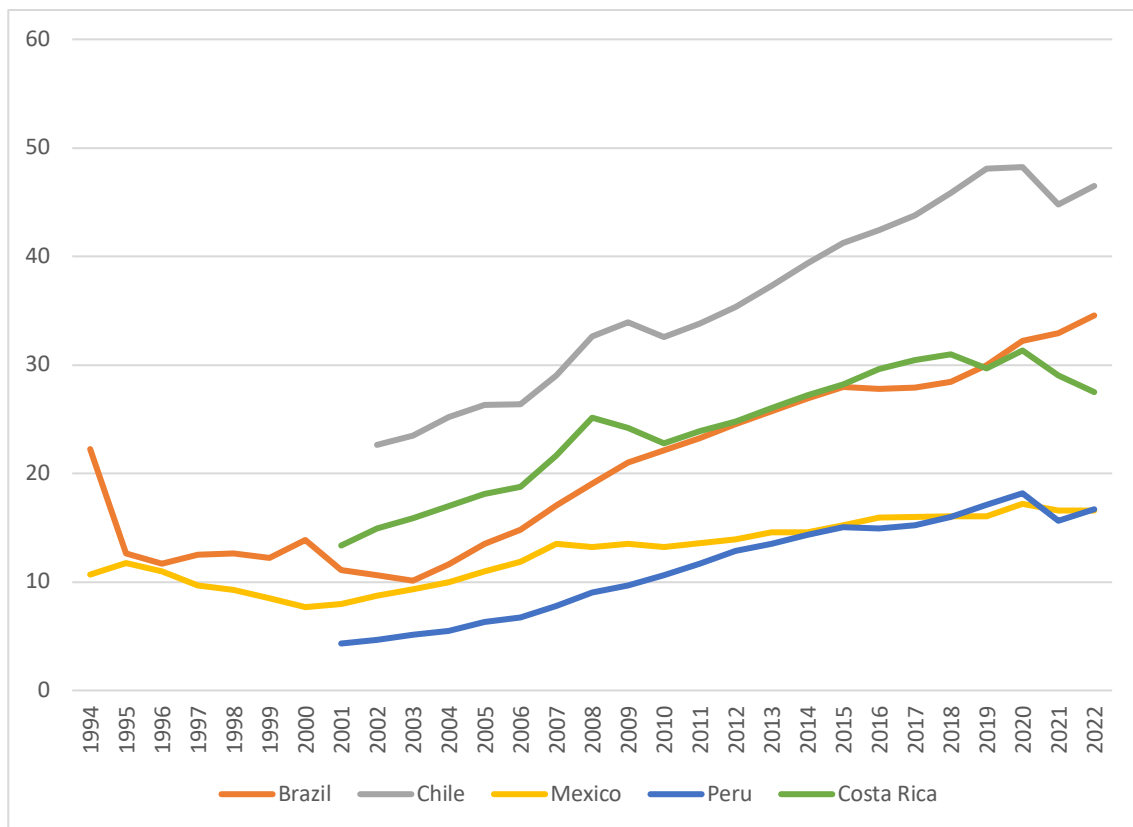
Directamente ligado al proceso de globalización comienza a gestarse otro fenómeno, comúnmente conocido como “financierización”. Si bien este concepto es muy vago y polisémico, suele aceptarse la definición de Gerald Epstein en relación a que se trata del rol creciente de los motivos financieros, los mercados financieros, los actores financieros y las instituciones financieras en la operación de las economías domésticas e internacionales. De manera similar, Krippner la define como un patrón de acumulación en el cual las ganancias se acumulan principalmente a través de canales financieros más que a través del comercio y la producción de mercancías. A nivel mesoeconómico, pueden encontrarse definiciones que se refieren a la mayor posición de las empresas productivas en activos financieros, es decir en una mayor dependencia de este tipo de empresas en inversiones financieras para explicar las ganancias.

Por último, en términos microeconómicos, puede hablarse de la financierización de la vida cotidiana como consecuencia de modelos de desarrollo basados en el endeudamiento. En efecto, como mencionamos antes, el desmantelamiento del Estado de bienestar en la etapa de la globalización y la necesidad creciente de apertura de nuevas oportunidades de inversión para el capital decantaron en una financierización de la reproducción social. Es decir, en esta nueva etapa, un número creciente de personas (estudiantes, beneficiarios de asistencia social, pensionistas, etc.) se vieron obligados a pedir préstamos a los bancos para comprar servicios (atención sanitaria, educación, pensiones) que antes subvencionaba el Estado. Muchas actividades reproductivas ahora son espacios de acumulación de capital, generando con esto un proceso de endeudamiento de los hogares sin parangón con otro momento histórico. Esta financierización de la reproducción social tiene efectos directos sobre la vida de las mujeres: al reducirse la provisión pública de servicios y al volverse estos bienes parcialmente privatizados, las familias (y dentro de ellas sobre todo las mujeres) se ven forzadas a endeudarse o a asumir mayores cargas no remuneradas para garantizar la reproducción de la vida. Así, el proceso de financierización no sólo transforma la esfera macroeconómica, sino que reconfigura la división sexual del trabajo y la estructura de cargas de cuidados (Benería et al., 2016; Elson, 2010).

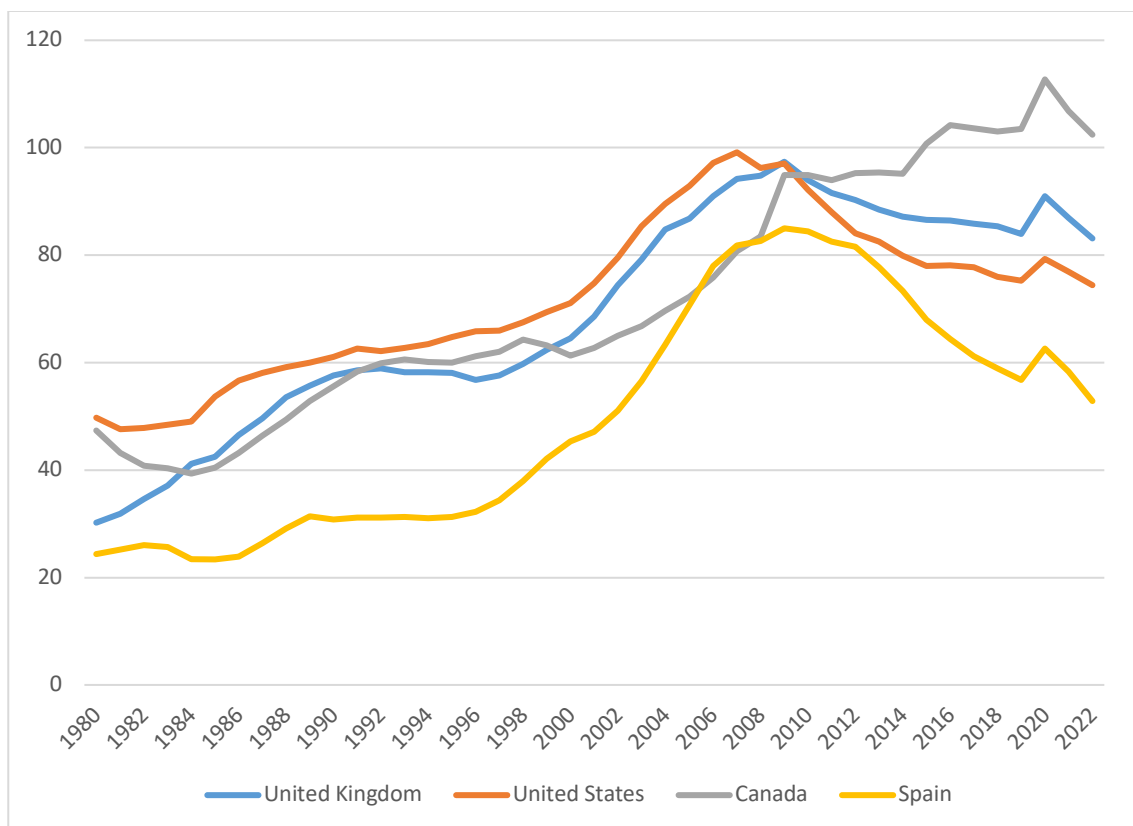
Este fenómeno de mayor dependencia del crédito y de crecimiento de pasivos privados y públicos se observa en las series de deuda: la participación de la deuda de los hogares (préstamos bancarios, títulos, etc.) como porcentaje del PIB ha aumentado sensiblemente desde finales del siglo XX en muchos países, lo que hace más vulnerable a los sectores populares frente a shocks económicos y reduce las capacidades de respuesta doméstica ante recortes en servicios públicos.

Gráfico 1. Deuda de los hogares (préstamos y títulos de deuda) como % del PBI, países seleccionados

PANEL A



PANEL B



Fuente: Elaboración propia en base a Global Debt Database, Fondo Monetario Internacional (consulta: marzo 2024).

Como puede observarse en los gráficos anteriores, el peso de las deudas de los hogares en relación al PBI ha venido en constante aumento durante toda la etapa de globalización/financierización.

En definitiva, la globalización y la financierización son procesos interrelacionados que reestructuran tanto la producción como la reproducción social. Mientras la primera reorganiza dónde y cómo se produce (favoreciendo plataformas de mano de obra barata y explotación de recursos), la segunda reorganiza cómo se financia la vida cotidiana. Ambos procesos, actuando de manera combinada, aumentan la vulnerabilidad de sectores ya precarizados y refuerzan la centralidad del trabajo de cuidados no remunerado —carga que recae mayoritariamente sobre las mujeres— como pilar silencioso de la acumulación capitalista contemporánea

Los modelos de desarrollo en América Latina en la etapa de la globalización

Un modo de desarrollo es la forma en la que se acumula y reproduce el capital en un momento y un lugar determinados. La forma que tenga esta acumulación repercute en la configuración de toda una serie de características de ese país no sólo en relación a la economía (salarios, nivel de empleo, cobertura social), sino también en relación a la política (representación política, rol del Estado) y a lo social (sindicalización, conflictos sociales).

Como sugiere Ocampo (2004), a lo largo de la historia económica de América Latina desde su inserción en el mercado mundial a fines del siglo XIX, se observan ciertas constantes que se repiten en todas las etapas y que definen los "rasgos fundamentales del desarrollo" (p. 725) de estos países. Estos rasgos incluyen: (i) la dependencia de las materias primas y la explotación de los recursos naturales; (ii) la presencia de una alta proporción de mano de obra excedente, inicialmente en las zonas rurales y luego como resultado de la migración interna hacia las ciudades; (iii) una baja importancia del mercado interno; y (iv) una marcada concentración de la riqueza y el ingreso.

Esto implica que todos los países analizados comparten aspectos fundamentales que han perdurado a lo largo del tiempo, lo que se ha denominado como "dependencia" desde la década de 1960 (Cardoso & Faletto, 1986; Dos Santos, 1998; Marini, 1973). En otras palabras, la región mantiene una relación de dependencia dentro del sistema capitalista mundial, manifestada a través de diversas vías, que incluyen las características mencionadas anteriormente (Erten & Ocampo, 2012; Ocampo, 2004).

A pesar de estas continuidades, se pueden identificar diferentes etapas con características distintivas en la historia económica de América Latina. En términos generales, la mayoría de los autores (Basualdo, 2007; Graciarena, 1975; Ocampo, 2004; Osorio, 2008) coinciden en la existencia de tres etapas diferenciadas durante el siglo XX: (i) la etapa agroexportadora (desde fines del siglo XIX hasta 1930); (ii) la etapa de industrialización por sustitución de importaciones o de industrialización dirigida por el Estado (desde la década de 1930 hasta fines de la década de 1970); y (iii) la etapa de la globalización neoliberal (desde fines de la década de 1970).

En términos generales, se puede afirmar que todos los países de la región siguen un patrón de reproducción del capital basado en la explotación de ventajas comparativas estáticas. Las reformas neoliberales de apertura y liberalización, implementadas en diferentes

grados y momentos en cada país, promovieron una mayor integración en el mercado mundial con una menor intervención de las autoridades nacionales. Esto llevó a la desaparición de sectores no competitivos a nivel internacional, incluso si eran importantes en términos de empleo o soberanía. Como resultado, se produjo una concentración de la producción, centralización y extranjerización de la propiedad, donde un número reducido de empresas extranjeras controla una parte significativa de la producción. Además, esta producción se orienta hacia los mercados globales, lo que implica una menor preocupación por garantizar el bienestar de la población local y una menor valoración de los derechos sociales y económicos.

A pesar de la dirección común en la que se orientaron estos países, las diferencias en las ventajas comparativas estáticas generaron dos resultados principales (Katz, 2000; Katz & Stumpo, 2001). Por un lado, Sudamérica se volcó hacia la explotación de recursos naturales y la producción de materias primas industriales, como aceites vegetales, celulosa y papel, hierro y acero, y harina de pescado. Por otro lado, Centroamérica y México se inclinaron hacia la producción de productos manufacturados, como productos electrónicos, computadoras y prendas de vestir, principalmente para el mercado estadounidense.

El primer modelo, al que llamaremos "modelo de especialización primario-exportadora", se basa en la explotación intensiva de recursos naturales y utiliza plantas altamente automatizadas con una inversión significativa de capital y una baja demanda de mano de obra. Son industrias maduras que no requieren avances tecnológicos significativos. En este caso, los principales actores son los grandes conglomerados económicos nacionales y los propios gobiernos. A pesar de que se argumenta que el aumento de la producción de materias primas podría mejorar el acceso a la alimentación, la orientación exportadora suele contrarrestar este efecto.

El segundo modelo, al que llamaremos "modelo de especialización maquila-exportadora", se basa en la producción mediante ensamblaje de insumos intermedios importados, con un uso intensivo de mano de obra. A menudo, utiliza tecnología de vanguardia y una logística sofisticada, especialmente porque se dirige al mercado estadounidense. Las empresas transnacionales son los principales actores en este proceso.

Es importante señalar que estos modelos no son absolutos y suelen coexistir en cada país. Un análisis más reciente sugiere que, frente a la crisis internacional, la variante maquiladora experimentó un menor crecimiento debido a su dependencia de los países centrales, mientras que la variante primario-exportadora logró superar la crisis con menos dificultades, gracias a su comercio diversificado con otros países "emergentes" (Izquierdo & Talvi, 2011). Sin embargo, esta distinción solo se aplica en el contexto de las continuidades estructurales económicas, sin tener en cuenta las otras dimensiones que componen el modelo de desarrollo.

A comienzos del siglo XXI, procesos como la UNASUR, la CELAC y el ALBA abrieron debates sobre un "regionalismo post-neoliberal" (Gudynas, 2011; Sanahuja, 2012) que buscaba diversificar exportaciones, recuperar cierto control estatal sobre sectores estratégicos y promover políticas sociales expansivas. Sin embargo, estos intentos coexistieron con la profundización del extractivismo y la maquilización, y en pocos casos incorporaron un enfoque feminista. Como señala Rodríguez Enríquez (2007), incluso en

contextos de crecimiento económico y redistribución de ingresos, no se cuestionó la organización sexual del trabajo, manteniendo intactas las estructuras de desigualdad en la división entre producción y reproducción.

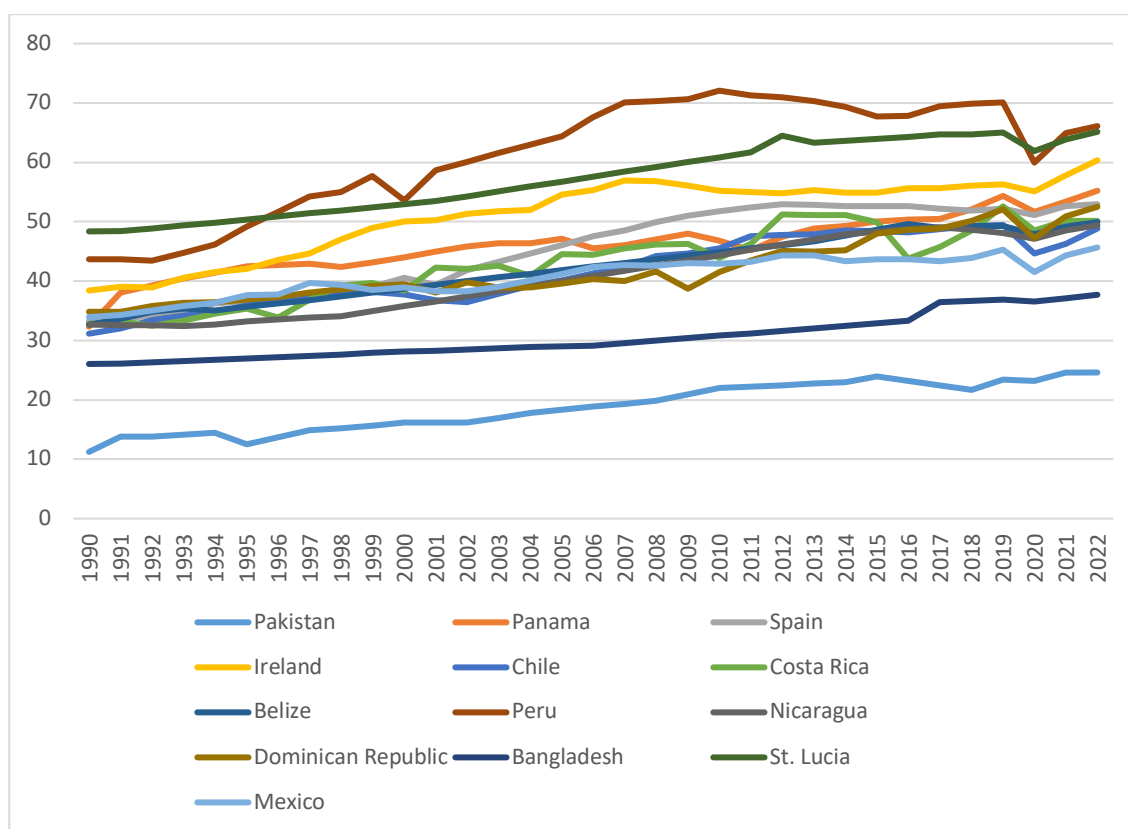
En definitiva, tanto el modelo de especialización primario-exportador como el maquila-exportador han mostrado ser funcionales a la inserción dependiente de América Latina en la economía global, pero incompatibles con un desarrollo que priorice el sostenimiento de la vida. Ambos reproducen estructuras productivas excluyentes, dependientes y depredadoras, que concentran beneficios en pocos sectores y transfieren los costos sociales y ambientales a las mayorías. Superar esta contradicción requiere transitar hacia modelos productivos diversificados, con mayor integración regional, fuerte regulación estatal y políticas redistributivas que reduzcan las desigualdades estructurales y reconozcan el valor económico y social del trabajo de cuidados.

Las mujeres en la globalización: ¿autonomía o precarización? Una mirada a nivel mundial

La literatura feminista ha abordado de manera amplia cómo la globalización reconfigura las jerarquías de género y las formas de explotación. Silvia (Federici, 2013) ha vinculado la expansión del capitalismo global con un proceso continuo de apropiación del trabajo reproductivo de las mujeres, indispensable para la acumulación. Jules Falquet (2011) propone el concepto de división sexual del trabajo global, en el que se asignan roles diferenciados y jerarquizados a mujeres y hombres en el sistema económico internacional, mientras que Corina Rodríguez Enríquez (2021) analiza para América Latina cómo estas dinámicas se combinan con desigualdades de clase, etnia y territorio, generando fenómenos como la feminización de la pobreza y la sobrecarga de cuidados. Integrar estos marcos conceptuales amplía la comprensión del fenómeno más allá de la inserción laboral, mostrando cómo las estructuras globales de producción y reproducción descansan sobre desigualdades de género estructurales.

La discusión sobre los efectos de la globalización en las mujeres ha tenido mucho desarrollo y debate. Según la CEPAL, la globalización produjo la feminización del mercado de trabajo en muchos países; es decir, aumentó la participación global general de las mujeres (ver gráfico 2).

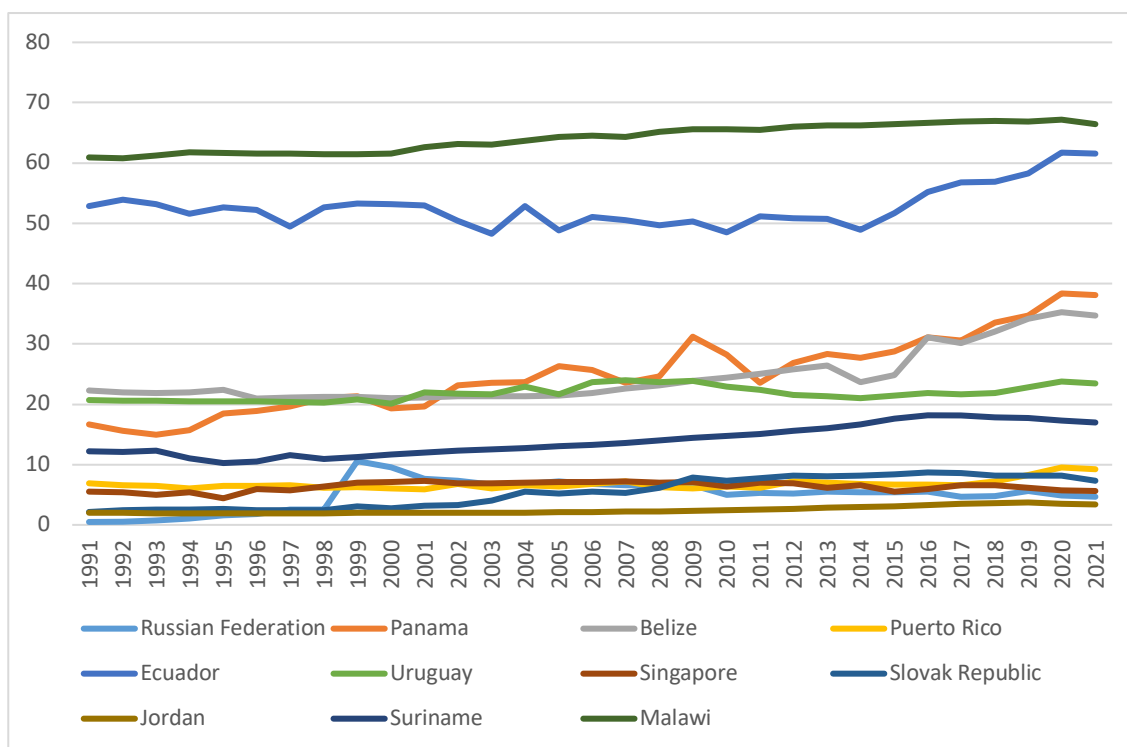
Gráfico 2. Tasa de actividad, mujeres, países seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a ILOSTAT, Organización Internacional del Trabajo (consulta: abril 2024).

Sin embargo, esta inserción, en muchos casos se dio de manera precaria y concentrada en sectores que refuerzan la segregación de género (como todos aquellos sectores que extienden al mercado de trabajo las tareas de reproducción, como salud, educación, servicios comunitarios, etc.), esto sobre todo en países subdesarrollados. En el gráfico 3 se observa el aumento en el empleo vulnerable (trabajadoras por cuenta propia y trabajadoras familiares) de mujeres en muchos países.

Gráfico 3. Empleo vulnerable, mujeres, % sobre el total de mujeres empleadas, países seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a World Development Indicators, Banco Mundial (consulta: abril 2024).

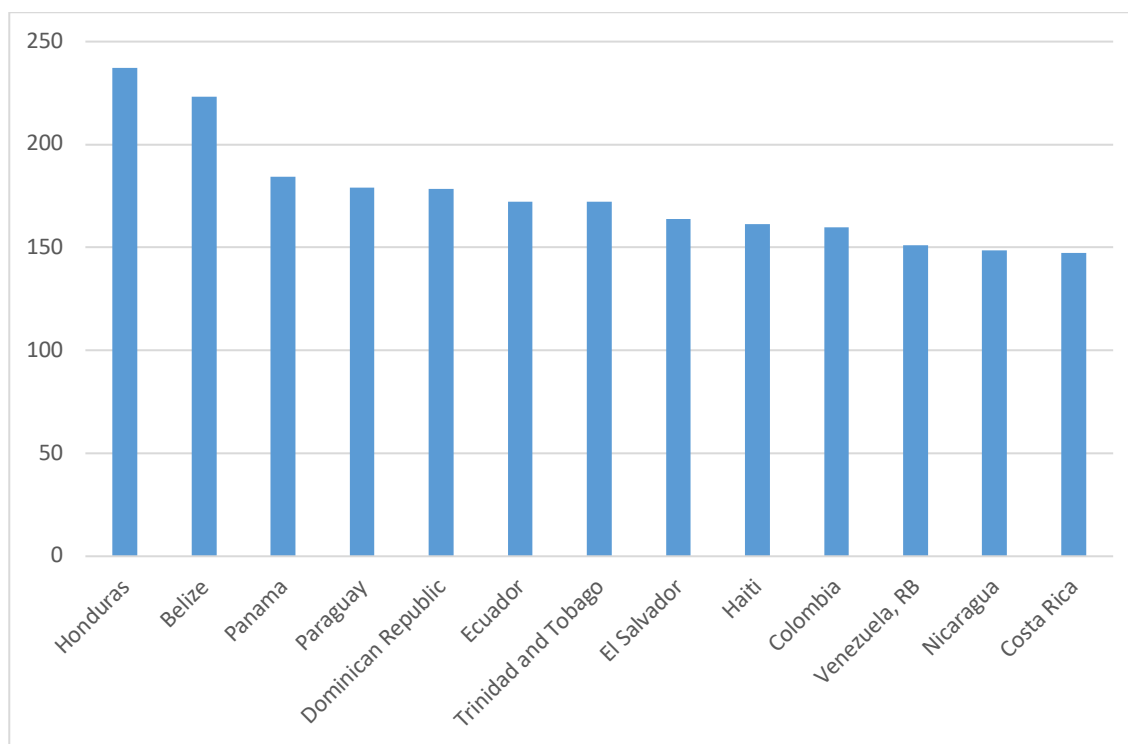
En otros casos, sobre todo en los casos de mujeres blancas, con educación y con cierto capital social, pudieron insertarse en puestos de comando y gerenciamiento relevantes, bien remunerados y directamente ligados a actividades como finanzas, logísticas o comercialización. Estos ejemplos hicieron que una parte de la literatura vea esto como algo positivo, es decir como una creciente autonomía por parte de las mujeres a partir de la apertura generada por la globalización.

Como parte de esta discusión, Saskia Sassen (2003) plantea que existe una relación sistémica entre circuitos transfronterizos de obtención de ingresos y las condiciones flexibles de los países en desarrollo asociadas a la globalización, es decir a los procesos de apertura y desregulación de las economías (ver apartado anterior). Estas últimas surgen de los problemas sociales y económicos derivados de aquellas aperturas: crecimiento de las tasas de desempleo; cierre de un número importante de pequeñas y medianas empresas orientadas al mercado interno; y creciente peso de las deudas externas de los países. Estos problemas, a su vez, hicieron que necesariamente aumenten las necesidades de ingresos de las personas (ya sea por el aumento en el desempleo o la disminución del gasto social por parte de los gobiernos en su proceso de reestructuración), aumenten también las necesidades de ingresos de los países (ya sea por la disminución de impuestos y la disminución en la recaudación), y aumenten por último también las necesidades de divisas de los países (pues surgen en esta etapa nuevas vías de salida de los flujos de capitales: para pagar la deuda externa, para pagar las importaciones de los bienes que antes se producían localmente y para importar insumos para las nuevas industrias instaladas como consecuencia de la desintegración vertical de las cadenas de valor) (Sassen, 2003a).

Estas condiciones flexibles de los países en desarrollo (sobre todo, según Sassen, en países del sudeste asiáticos, países de la ex URSS, Centroamérica y África) se relacionan sistémicamente con la generalización (internacionalización e institucionalización) en esos mismos países de circuitos alternativos de obtención de ingresos, en donde aparece una creciente presencia de mujeres. Son circuitos que pueden o no ser informales e ilegales, pero que utilizan canales institucionales de la economía formal, resaltando su carácter constitutivo del sistema transnacional. Sassen resume estos circuitos en: i) el tráfico de mujeres; ii) las exportaciones organizadas de mujeres; y iii) las remesas de migrantes internacionales. La idea de resaltar estos circuitos por parte de la autora tiene que ver con destacar la importancia que los mismos pasan a tener en la etapa de globalización como oportunidades de obtención de ingresos, que se conjugan con el aumento de las necesidades de muchas personas, y en particular muchas mujeres, como consecuencia de la imposibilidad de garantizar la reproducción social de la manera en que se realizaba previamente.

El tráfico de mujeres implica la captación, transporte y acogida de personas mediante el uso de la fuerza, coacción, fraude o abuso de poder, con fines de explotación sexual, laboral o ambos. Se trata de un delito reconocido en el Protocolo de Palermo (ONU, 2000) y tipificado en las legislaciones nacionales, que vulnera derechos humanos fundamentales. En la etapa de globalización, este delito ha crecido en contextos de pobreza y desigualdad, afectando de manera desproporcionada a mujeres y niñas. En América Latina, la concentración de actividades extractivas y turísticas en zonas masculinizadas ha favorecido la instalación de redes de trata, como evidencian informes de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado (Salomón, 2022; Wagner et al., 2020) (2020).

Gráfico 4. Relación entre la tasa de desempleo juvenil femenina y masculina (% edades 15-24), 2020, países seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a Organización Internacional del Trabajo (consulta: marzo 2024).

Sassen menciona que muchos países que, en la etapa de la globalización, se insertaron en la economía mundial como proveedores de servicios turísticos e industrias del entretenimiento (pequeños países del Caribe, el sudeste asiático, pequeñas islas del Pacífico), se vieron particularmente afectados por la problemática del tráfico de mujeres. Del mismo modo, como veremos más adelante, en países sudamericanos cuyos modos de desarrollo tendieron al extractivismo en la etapa de la globalización, también se vieron fuertemente afectados, toda vez que los entornos altamente masculinizados de las actividades extractivas y el gran movimiento de dinero en torno a esas actividades funcionan como caldo de cultivo para que se desplieguen este tipo de actividades ilegales.

En segundo lugar, Sassen menciona a las exportaciones organizadas de mujeres como otro circuito alternativo de obtención de ingresos que se internacionalizaron e institucionalizaron durante la etapa de la globalización y que tienen una participación de mujeres casi excluyente. En este caso, se trata de políticas oficiales aplicadas por algunos gobiernos que apuntó a dos grandes problemas: las altas tasas de desempleo y los elevados niveles de deuda externa (algunas de las “condiciones flexibles” de las que hablaba Sassen). Así, países como Corea del Sur (en los 70s), Filipinas (en los 80s) y Tailandia (en los 90s) crearon compañías estatales de recursos humanos dedicadas a enviar mujeres trabajadoras a otros países para que se inserten como enfermeras, mucamas y otras actividades de servicios de cuidados, de manera de disminuir el alto desempleo de las mujeres en el país al mismo tiempo que aumentar la entrada de divisas vía las remesas enviadas por estas personas.

En algunos países, como Filipinas especialmente, se reguló desde el propio Estado lo que se conocen como “agencias de novias” o las “mail order brides”, es decir el traslado de mujeres que son contratadas por correo para casarse con hombres extranjeros, sobre todo de Japón y Estados Unidos.

Si bien este fenómeno parece no haberse difundido en la región latinoamericana, es relevante señalarlo como parte de los cambios de la globalización que afectaron directa y explícitamente a las mujeres en muchas partes del mundo.

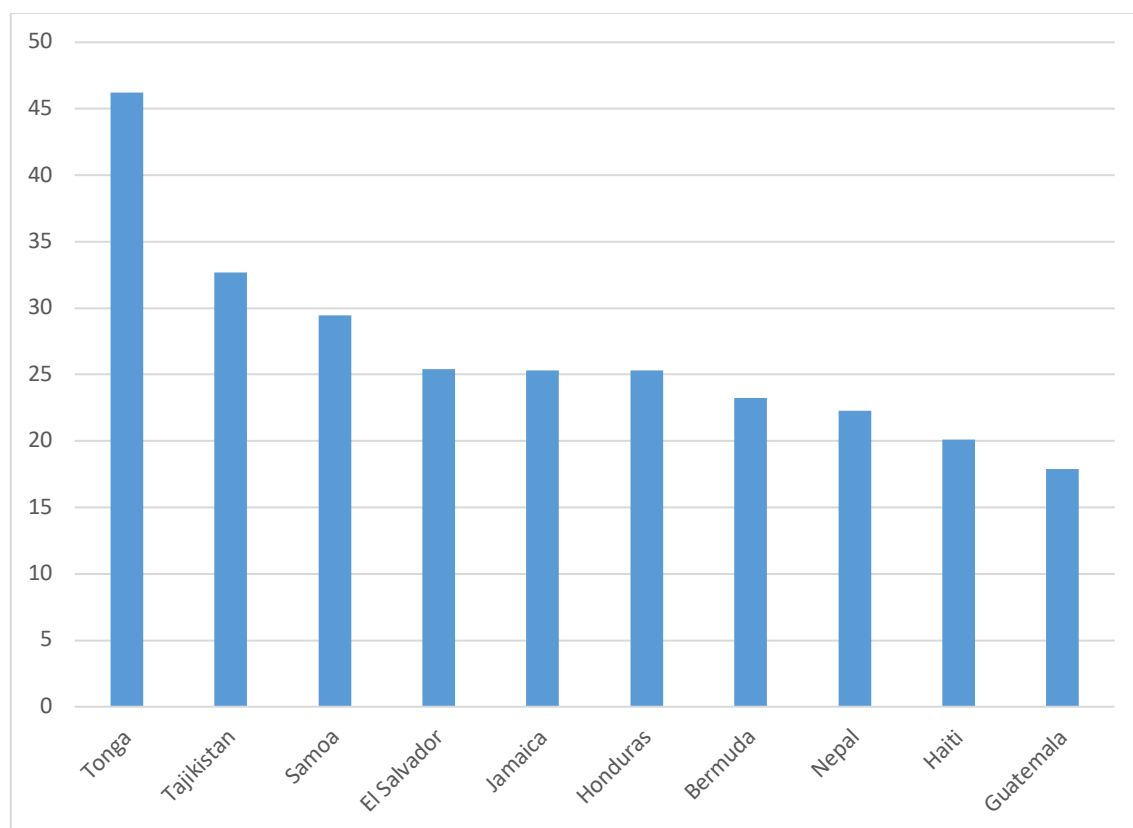
Como parte de estos circuitos alternativos de obtención de ingresos, puede pensarse en la idea de Jules Falquet (2011) de la división sexual del trabajo en el complejo militar-industrial en la etapa de la globalización. En efecto, menciona que la globalización ha creado un mercado de trabajo internacionalizado que tiene consecuencias sobre las mujeres y los hombres no privilegiados del planeta. Así, esta división queda demarcada entre “mujeres de servicios” (trabajo de reproducción social en sentido amplio: trabajo doméstico, trabajo sexual, procreativo y de cuidados, etc. –todos trabajos que implican algún grado de coacción ya sea directa o indirecta a través de reformas laborales y migratorias regresivas) y “hombres en armas”, es decir hombres que se insertan como trabajadores en milicias, policía, sistemas de vigilancia, bandas y organizaciones criminales, etc.

Incluso, Falquet (2017) ubica al aumento de los femicidios en muchos países como parte estructurante de los procesos de acumulación del capital en la etapa de globalización. La autora plantea que el aumento de la violencia hacia las mujeres, que analiza a través del

caso de los femicidios en Ciudad Juárez (México), funciona como un mecanismo de disciplinamiento al trabajo en general, y a las trabajadoras industriales empleadas en el sistema de maquilas de exportación, para evitar la organización y mejora de las condiciones de trabajo. Veremos en los apartados siguientes, las características del modo de desarrollo de las maquilas y el rol que juegan las mujeres en él.

Por último, Sassen menciona el envío de remesas como el tercer circuito alternativo de obtención de ingresos que se generaliza en la etapa de la globalización y en el que las mujeres cumplen un rol fundamental. Si bien la proporción de varones y mujeres en el total de las personas migrantes tiene una estabilidad histórica bastante estructural (las mujeres representan casi la mitad del stock mundial de migrantes según Naciones Unidas), en la etapa de la globalización ha aumentado el número de mujeres que migran solas. Este aumento de las mujeres migrantes solas está directamente ligado al deterioro en las condiciones de vida de los países de origen como consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales y a los cambios en la demanda de trabajo en los países de destino (Pombo, 2014). Estos cambios responden a las transformaciones en el sistema capitalista, que incluyen la descentralización de la producción, la creación de zonas económicas especiales, un enfoque creciente en servicios en lugar de manufactura y el envejecimiento de la población en los países de destino. Estas transformaciones han dado forma a una nueva división internacional del trabajo, con connotaciones de género, que coloca a las mujeres en empleos más precarios y peor remunerados. Esto crea una mayor vulnerabilidad, particularmente para las mujeres migrantes.

Gráfico 5. Remesas personales recibidas (% del PIB), países seleccionados, 2021



Fuente: Elaboración propia en base a World Development Indicators (consulta: abril 2024).

En este contexto, las remesas enviadas por mujeres pasaron a jugar un rol fundamental en el sostenimiento de muchos hogares vulnerables en países en desarrollo. Según Petrozziello (2012) existen patrones diferenciados de envío y recepción de remesas entre varones y mujeres. Si bien envían cantidades similares, el peso de las remesas enviadas sobre los salarios suele ser mayor en el caso de las mujeres (debido a la discriminación salarial que sufren en los países de destino). Es por esto, que las mujeres suelen hacer más sacrificios en términos de bienestar personal, posibilidades de avance en su carrera o capacidad de ahorro para el futuro. Las mujeres envían con una frecuencia levemente mayor que los hombres y son más proclives a responder ante situaciones inesperadas en el hogar de origen. Además, los varones suelen remitir a un menor número de familiares, mientras que las mujeres apoyan a más miembros del hogar extenso. Por el lado de la recepción, las mujeres son las principales administradoras de las remesas, con independencia de quién las envíe. Los migrantes suelen remitir a sus esposas y las migrantes a la mujer de su familia que queda a cargo de sus hijos¹.

En definitiva, estos circuitos alternativos de obtención de ingresos mencionados por Sassen pueden vincularse con los procesos de feminización del trabajo, la pobreza y la migración que caracterizan a los modelos de desarrollo de los países latinoamericanos, punto que expondremos a continuación.

Los impactos en términos de género en América Latina

El análisis del desarrollo económico de los países en estos términos evidencia claramente no sólo el impacto, sino también la función, del trabajo de las mujeres en la profundización de estos modos de desarrollo.

Por el lado del empleo, el modelo de especialización maquila-exportadora efectivamente logró incorporar un gran número de mujeres en el sector industrial, pero bajo elevados niveles de precariedad e informalidad. La inserción internacional de estos países pone en evidencia algunos rasgos de “superexplotación” del trabajo, tal como conceptualizaba Marini (1973):

1. Las industrias maquiladoras dependen predominantemente del trabajo femenino, no calificado. En El Salvador, por ejemplo, el 78% de los trabajadores de estas industrias son mujeres, el 62% en Nicaragua y el 57% en Honduras (Giosa Zuazúa & Rodríguez, 2010).

2. Las jornadas laborales en las maquilas son muy extensas: según un informe de Pérez Pantoja y Martínez Alcántara (2014) en las maquilas textiles de Honduras sólo 8% de las trabajadoras trabaja 8 horas, el restante 92% trabaja entre 9 y 12 horas diarias. Ya en El Capital, Marx afirmaba que si se sobrepasa el “límite moral” máximo de la jornada es equivalente a pagar por debajo del valor de la fuerza de trabajo, y esto coincide con la idea de “superexplotación” del trabajo de la teoría de la dependencia.

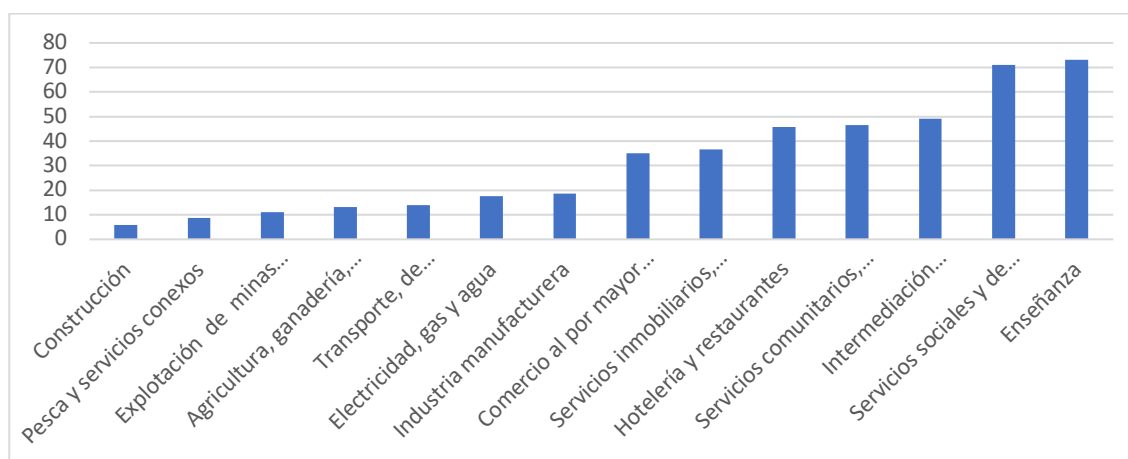
3. Simultáneamente, las jornadas laborales son más intensas (más producto en el mismo tiempo). El trabajo citado en el punto anterior muestra también la serie de trastornos musculo-esqueléticos y psíquicos derivados de la presión en el cumplimiento de los objetivos diarios de producción que tienen las trabajadoras.

¹ Sobre la discusión de las cadenas globales de cuidados, leer Molano Mijangos (2012).

La inserción en la globalización de este modelo de desarrollo requiere necesariamente de la explotación diferenciada del trabajo femenino para su reproducción. En este caso, se ve claramente que, si estos países crecen en base a esta forma de desarrollo, las condiciones sociales y laborales de las mujeres empeorarán.

En el caso del otro modo de desarrollo instaurado en América Latina, el de la explotación de recursos naturales, se destaca el caso de Argentina donde se da un proceso de valorización del capital (extranjero) en base al extractivismo. Como se mencionó antes, el modelo de desarrollo de especialización primario exportadora sostiene la acumulación de capitales en base a actividades primarias y extractivas, con baja o nula transformación y muy baja relación trabajo/capital. Además, se trata de actividades muy masculinizadas. Como puede observarse en el gráfico siguiente, para el caso de Argentina, la participación de mujeres en los sectores de explotación de minas y canteras y agricultura, ganadería y pesca es de alrededor del 10%.

Gráfico 6. Tasa de participación de las mujeres en el empleo registrado por sector de actividad, 1° trim 2019, % sobre trabajadores totales, Argentina



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio de Economía, Argentina (consulta: abril 2024).

Es decir, al contrario que el modelo anterior, el modelo de inserción en la globalización de este tipo de países no se sostiene sobre actividades que incluyan vía el mercado laboral a las mujeres, ni si quiera en los términos en los que los países maquiladores lo hacen (de forma precaria y con altos niveles de explotación laboral).

Siguiendo a Elson (2010), estas características en relación a la generación de empleos del sector exportador son cruciales al momento de analizar el impacto de crisis financieras internacionales en términos de género. Así, en aquellos países en donde las mujeres están muy concentradas en los sectores de manufacturas de exportación (como en los casos del modelo maquilo-exportador), cuando disminuye la demanda de los países desarrollados como consecuencia de una crisis financiera, estos países ven disminuido su producto y por ende el empleo de muchas mujeres insertas en estos sectores. Ahora bien, en aquellos otros países en donde las mujeres no están insertas en este tipo de empleos (como en el modelo de especialización primario-exportadora), el empleo femenino funciona como un resorte amortiguador de las crisis económicas. En efecto, en estos casos, aumenta el empleo informal

femenino para compensar ingresos por las pérdidas de los puestos de trabajo masculinos (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 1970). Durante la crisis del Covid, por ejemplo, en Argentina aumentó el empleo vulnerable (el porcentaje que representan los trabajadores familiares y los trabajadores por cuenta propia en el empleo total) de las mujeres un 8.08%, mientras que en los varones un 4.55% respecto al año anterior (datos del WDI). Es decir, el trabajo más precario de las mujeres salió a cubrir las necesidades de ingresos derivadas de la pandemia.

Además del impacto sobre el empleo, la inserción de los países en el mundo globalizado impacta sobre la carga de los trabajos de cuidados entre varones y mujeres. En el caso del modelo sudamericano, la intensidad de las actividades extractivistas condujo en los últimos años a una proliferación de conflictos en torno a quién, cómo y para qué se usan y explotan los recursos naturales. La limitación en el acceso a determinados recursos naturales (ya sea por contaminación o bloqueo directo de las industrias) aumenta la carga de los cuidados sobre las mujeres. Según el BID, la carga de trabajo para conseguir agua en América Latina se distribuye de manera desigual: el 72% de este trabajo es realizado por mujeres (64% adultas y 8% niñas). En el mismo sentido, el trabajo para conseguir fuentes de energía (leña, biomasa) también recae más sobre las mujeres, por lo que, en la medida en que los proyectos extractivos limiten el acceso a estos recursos, será mayor la intensidad del trabajo necesario para obtenerlos. Además, las mujeres suelen ser quienes deben encargarse de cuidar a personas que se enferman en caso de contaminación ambiental en zonas pobladas, lo que también supone una carga extra y desigual de tareas de cuidados.

En el caso del modelo maquila exportador, la problemática de los cuidados combina la crisis de los cuidados en los países desarrollados junto con la crisis de reproducción social en los países en desarrollo. Esto puede explicarse a través del concepto “cadenas globales de cuidados”. Las mujeres que no logran insertarse en la maquila se ven obligadas a migrar, conformando “cadenas globales de cuidados”, pues se insertan principalmente en el servicio doméstico y el cuidado de personas (con salarios muy bajos y malas condiciones) al mismo tiempo que dejan en sus países de origen a sus hijos bajo el cuidado de otras familiares que los cuidan sin remuneración (Canales, 2014). Este fenómeno refleja claramente lo que señalaba Sassen respecto a la feminización de la migración internacional y la relevancia de las remesas por parte de mujeres para el sostenimiento de muchos hogares en los países en desarrollo.

Por último, los entornos altamente masculinizados en las zonas donde se desarrollan proyectos extractivos, derivan también en un aumento de trata con fines de explotación sexual de mujeres. Según un informe de la Iniciativa Global contra la Delincuencia Organizada se reportaron casos de explotación sexual en zonas mineras de Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil, Guyana y Venezuela. A diferencia de otras regiones del mundo, el tráfico de personas en América del Sur se explica en su gran mayoría por el tráfico para explotación sexual. En Argentina, en los últimos años hay un solapamiento entre las rutas de la trata de personas (sobre todo niñas) para explotación sexual y las zonas mineras, petroleras y sojeras (Scandizzo, 2010).

En el caso de los países maquiladores, como mencionamos antes, muchas autoras ubican al aumento en los femicidios, así como los casos de trata de mujeres y desapariciones

como parte estructurante del proceso de acumulación de capital en base a la explotación de trabajo barato de mujeres que requiere de un disciplinamiento constante.

En definitiva, en ambos modelos de desarrollo, la globalización, a pesar de haber permitido la incorporación de mujeres en las cadenas globales de valor en algunos casos, ha significado el empeoramiento en las condiciones de vida de las mujeres tanto en términos de empleo e ingresos, como en la mayor carga de cuidados que deben soportar y la mayor violencia que sufren.

Asimismo, el impacto de la globalización y de los modelos de desarrollo dominantes en América Latina no se distribuye de manera uniforme entre todas las mujeres. Si bien el análisis anterior ha mostrado patrones generales de feminización del trabajo, precariedad y sobrecarga de cuidados, es importante subrayar que estos efectos se agravan en función de la clase, la etnia y la edad. Las mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y jóvenes suelen encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad frente a los efectos del modelo extractivista o maquilador. En muchos casos, enfrentan múltiples formas de exclusión y discriminación, lo que limita aún más sus oportunidades laborales, el acceso a servicios básicos y la posibilidad de participación política o sindical.

En este sentido, el modelo primario-exportador ha demostrado tener efectos especialmente negativos en comunidades rurales e indígenas, donde las actividades extractivas no solo desplazan modos tradicionales de vida, sino que deterioran entornos que son esenciales para la reproducción social. La contaminación de ríos, la deforestación o la pérdida de acceso a territorios comunales afectan de forma directa las estrategias cotidianas de supervivencia y cuidado que muchas mujeres sostienen. Además, la presencia de empresas multinacionales en estos territorios suele ir acompañada de un incremento en la violencia institucional y de género, agravando la situación de aquellas que resisten estos proyectos o defienden sus comunidades.

Por otra parte, el rol del Estado en la configuración de estos procesos merece especial atención. Las políticas públicas han tendido a acompañar, e incluso a facilitar, la consolidación de estos modelos de inserción en la economía global, promoviendo marcos regulatorios favorables a la inversión extranjera y debilitando simultáneamente los mecanismos de protección laboral y social. La tercerización de los cuidados, la falta de políticas universales de protección social y la desarticulación de servicios públicos han sido claves en el proceso de transferencia de responsabilidades del Estado hacia los hogares, y dentro de ellos, hacia las mujeres. De esta manera, el costo social de las políticas neoliberales ha sido soportado en gran medida por el trabajo no remunerado de las mujeres, lo que limita su autonomía económica y reproduce desigualdades estructurales.

En el largo plazo, estas dinámicas generan efectos difíciles de revertir. La inserción laboral precaria y la falta de cobertura en sistemas contributivos de seguridad social llevan a que muchas mujeres envejezcan sin acceso a pensiones adecuadas, perpetuando su dependencia económica. Asimismo, el endeudamiento como mecanismo de sobrevivencia se ha extendido en sectores populares, reforzando ciclos de pobreza y exclusión. En este marco, la globalización no sólo precariza las condiciones de vida presentes, sino que también condiciona las trayectorias futuras de millones de mujeres.

Estos resultados evidencian que los actuales modos de inserción global no sólo precarizan la vida de las mujeres, sino que dependen activamente de esa precarización para sostener la acumulación. Revertir esta dinámica exige medidas estructurales: i) la creación de sistemas integrales y universales de cuidados, financiados con impuestos progresivos y gestionados con participación comunitaria; ii) marcos regulatorios laborales que garanticen igualdad salarial, protejan a las trabajadoras de la economía informal y desarticulen la segregación ocupacional; iii) límites socioambientales vinculantes para las actividades extractivas y manufactureras; y iv) mecanismos de participación política y sindical que fortalezcan la voz de las mujeres en las decisiones productivas y territoriales.

Reflexiones finales

En este artículo intentamos comprender el complejo y multifacético impacto de la globalización en las vidas de las mujeres en América Latina. A lo largo del documento, hemos explorado cómo la globalización ha reconfigurado las dinámicas de empleo, la distribución de la carga de cuidados y la manifestación de la violencia de género en la región.

Hemos observado que en los países con una economía orientada hacia las maquilas exportadoras, las mujeres han encontrado oportunidades laborales en sectores como la manufactura y los servicios, lo que les ha permitido un mayor acceso al empleo remunerado. Sin embargo, esta participación ha estado marcada por condiciones de trabajo precarias, salarios bajos y una falta de derechos laborales fundamentales. Además, la distribución desigual de la carga de cuidados en el hogar persiste como un desafío importante que limita el pleno potencial de las mujeres en la fuerza laboral.

Por otro lado, en los países especializados en la exportación de recursos naturales, hemos identificado cómo las mujeres a menudo quedan marginadas de los beneficios económicos derivados de la explotación de estos recursos. La dependencia en las industrias extractivas ha llevado a una división de género en el trabajo, con las mujeres atrapadas en empleos informales y sin acceso a oportunidades significativas. Además, la violencia de género y los impactos ambientales negativos son preocupaciones persistentes en estas áreas.

El marco teórico de Saskia Sassen nos ha ayudado a entender la lógica de la globalización que impulsa la concentración del poder económico y la explotación en beneficio de unas pocas élites globales. En última instancia, este análisis subraya que la globalización no es un proceso uniforme ni sus impactos en las mujeres son homogéneos. Los contextos locales y regionales juegan un papel fundamental en la forma en que las mujeres experimentan la globalización. Al reconocer estas diferencias y abordarlas de manera adecuada, podemos avanzar hacia un futuro en el que las mujeres en América Latina tengan la oportunidad de ejercer sus derechos plenamente.

Desde la economía feminista, se plantea que transformar el modelo económico requiere reconocer y redistribuir el trabajo de cuidados, garantizar sistemas universales de protección social y asegurar condiciones laborales dignas para todas las personas, independientemente de su género o posición socioeconómica. Esto implica repensar las estrategias de desarrollo desde un paradigma que priorice el sostenimiento de la vida sobre la acumulación de capital (Benería, 2003; Carrasco, 2016).

La evidencia presentada muestra que la globalización y la financierización, lejos de neutralizar desigualdades, las profundizan cuando operan sobre estructuras de género, clase y etnia preexistentes. Una hoja de ruta hacia un modelo más justo implica: redefinir el desarrollo desde la sostenibilidad de la vida y no desde la acumulación ilimitada; fortalecer la integración regional sobre bases solidarias y con perspectiva de género; garantizar políticas públicas universales que redistribuyan la riqueza y el tiempo de cuidados; y democratizar las decisiones económicas, incorporando la participación efectiva de las mujeres en todos los niveles. Sin estos cambios estructurales, los impactos regresivos documentados seguirán reproduciéndose en el tiempo.

Referencias bibliográficas

- Astarita, R. (2006). *Valor, mercado mundial y globalización*. Kaicrón.
- Basualdo, E. M. (2007). *Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía*. Documento de Trabajo N° 1 de la Maestría en Economía Política Argentina de FLACSO. Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.
- Benería, L., Berik, G., & Floro, M. (2016). *Gender, development, and globalization: Economics as if all people mattered*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Canales, A. (2014). Migración femenina y reproducción social en los Estados Unidos. Inmigrantes latinas en los Estados Unidos. *Revista Sociedad y Equidad*, 6.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1986). *Dependencia y desarrollo en América Latina* (20°). Siglo XXI.
- Costantino, A., & Temkin, B. (2016). La globalización y los Estados nación: ¿desaparición o reconfiguración fortalecedora? *Unidad Sociológica*, 2(6).
- Dos Santos, T. (1998). La teoría de la dependencia: Un balance histórico y teórico. En F. López Segrera (Ed.), *Los retos de la globalización. Ensayo en homenaje a Theotonio dos Santos* (39-71). UNESCO.
- Elson, D. (2010). Gender and the global economic crisis in developing countries: A framework for analysis. *Gender & Development*, 18(2), 201–212. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13552074.2010.491321>
- Erten, B., & Ocampo, J. A. (2012). *Super-cycles of commodity prices since the mid-nineteenth century*. DESA Working Paper No. 110 United Nations
- Falquet, J. (2011). *Por las buenas o por las malas: Las mujeres en la globalización*. Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá, Instituto Pensar: Universidad Nacional de Colombia-Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Falquet, J. (2017). *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización de) la violencia*. Madreselva.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2016). Contradictions of Capital and Care. *New Left Review*, 100, 99–117.
- Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez Modroño, P. (1970). La desigualdad de género en las crisis económicas. *Investigaciones Feministas*, 2(0), 113–132. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38607
- Giosa Zuazúa, N., & Rodríguez, C. (2010). *Estrategias de desarrollo y equidad de género: Una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica*. Naciones Unidas, CEPAL, Div. de Asuntos de Género.
- Graciarena, J. (1975). El problema del poder en los estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa. *El trimestre económico*, 1077–1102.
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En Miriam Lang y Dunia Mokrani (eds.), *Más allá del desarrollo* (21–54). Fundación Rosa Luxemburgo.

Izquierdo, A., & Talvi, E. (2011). *One region, two speeds? Challenges of the New Global Economic Order for Latin America and the Caribbean*. Inter American Development Bank. Disponible en: <https://doi.org/10.18235/0012601>

Katz, J. (2000). *Reformas estructurales, productividad y conducta tecnológica en América Latina*. CEPAL/FCE.

Katz, J., & Stumpo, G. (2001). Regímenes sectoriales, productividad y competitividad internacional. *Revista de la CEPAL*, 75, 137–159.

Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Era.

Molano Mijangos, A. (2012). *Cadenas globales de cuidados: Síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España*. ONU Mujeres.

Ocampo, J. A. (2004). *La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX*. Trimestre Económico, 284, 725–786.

ONU. (2000). *Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime*. OHCHR. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/protocol-prevent-suppress-and-punish-trafficking-persons>

Osorio, J. (2008). ¿Por qué hablar de patrón de reproducción del capital? *Revista Oikos*, 21.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Petrozziello, A. (2012). *Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género: guías de aprendizaje*. ONU MUJERES, Entidad de la Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

Pombo, G. (2014). Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) / Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. (2007). *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*. CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5813>

Rodríguez Enríquez, C. (2021). Desafíos urgentes para un futuro con la sostenibilidad de la vida en el centro. En A. Grimson (ed.), *Libro abierto del Futuro* (23-29). Jefatura de Gabinete de Ministros.

Salomón, J. (2022). *Latin America's struggle to tackle human trafficking*. Global Initiative. Disponible en: <https://globalinitiative.net/analysis/latam-human-trafficking-ocindex/>

Sanahuja, J. A. (2012). *Post-liberal regionalism in South America: the case of UNASUR*. EUI RSCAS, 2012/05, Global Governance Programme-13, European, Transnational and Global Governance. Disponible en: <https://hdl.handle.net/1814/20394>

Sassen, S. (2003a). The State and Globalization. *Interventions*, 5(2), 241–248. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1369801031000112978>

Sassen, S. (2003b). *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de sueños.

Scandizzo, H. (2010, abril 21). *El negocio de la trata en la ruta del petróleo*. OPSur. Disponible en: <https://opsur.org.ar/2010/04/21/el-negocio-de-la-trata-en-la-ruta-del-petroleo/>

Pérez Pantoja, L. M., & Martínez Alcántara, S. (2014). Trastornos músculo-esqueléticos y psíquicos en población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. *Salud de los Trabajadores*, 22(2), 129–140.

Wagner, L., Siller, D., & Landa, R. (2020). *People and forest at risk: Organized crime, trafficking in persons and deforestation in Chihuahua, Mexico* [Research report]. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. Disponible en: [https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/04/Mexican.Illegal.Logging.22.04.v1.final .pdf](https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/04/Mexican.Illegal.Logging.22.04.v1.final.pdf)